

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /04/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	10 de septiembre de 2024
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Centro Cívico Centro

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día diez de septiembre dos mil veinticuatro, presidida por D^a Lourdes Morales Zaragoza, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Araceli Velasco Bonilla. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Felipe Borreguero Gutiérrez. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel Rios Macias. Titular por el Consejo de Distrito Centro.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Luisa M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D. Salustiano Luque Lozano. Titular por Grupo Municipal Hacemos Córdoba.
- D^a Alexandra Oana Moldoveanu. Titular por el Grupo Municipal Vox

NO ASISTENTES

- D. Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro. Excusa su ausencia.
- D. Jose Miguel Rider Ramos. Titular por el Grupo Municipal Socialista

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

INVITADOS.

D. Bernardo Jordano de la Torre. Delegado de Inclusión, Movilidad y Accesibilidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 25 de junio de 2024
2. Información de la Presidencia
3. Toma de conocimiento del Decreto 2024/11303 por el que se nombra y cesa al representante suplente en la Junta Municipal Distrito Centro, a propuesta del grupo municipal Hacemos Córdoba.
4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas
5. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
6. Invitación al Sr. Delegado de Inclusión y Accesibilidad, D. Bernardo Jordano de la Torre, para informar sobre asuntos que afectan al Distrito Centro.
7. Urgencias
8. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al Orden del Día de la sesión.

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 25 de junio de 2024.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción, se acuerda su aprobación.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ACUERDO 31/24 “ Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 25 de junio, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

2. Información de la Presidencia

La Sra. Presidenta toma la palabra y procede a informar sobre diferentes temas que afectan al distrito.

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el transcurso de este año se está llevando a cabo el proceso de renovación de los diferentes órganos de participación: Consejos Sectoriales, Consejo del Movimiento Ciudadano y los Consejos de Distrito.

A finales del mes de junio quedó expuesto el Censo Definitivo de las Asociaciones de cada uno de los distritos de nuestra ciudad, que pueden participar este proceso de renovación.

En el caso del Distrito Centro las fechas para la celebración de las Asambleas sectoriales: mujer. Ampas, sociales, culturales, etc. tendrá lugar los días 2 y 3 de octubre. Estas fechas han sido consensuadas a nivel técnico con el Consejo de Distrito

Para poder presentar candidatura a cada una de estas asambleas, deben preentarse a través de la **Sede Electrónica** , un certificado donde por parte de cada asociación se propone un titular y suplente para formar parte del Consejo de Distrito. Este certificado debe presentarse en el plazo comprendido entre el día 2 de septiembre hasta las 24 horas antes de la asamblea en la que quieran participar.

INICIO DE LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el mes de octubre comienzan a impartirse diferentes talleres promovidos por la Delegación de Participación Ciudadana. Para ello deberán inscribirse previamente, siendo el plazo de inscripción de el 10 al 20 de septiembre. Estos talleres se desarrollaran en en el Centro Cívico Centro y en el Centro Cívico Alcázar.

Además, en coordinación con otras delegaciones municipales: Modernización Digital y Mayores, se va a llevar a cabo un nuevo **Taller de**

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

alfabetización digital, que tendrá lugar en el Centro Cívico Alcázar desde el 23 de septiembre hasta el 9 de diciembre.

También se va a desarrollar en el Centro Cívico Alcázar un **Taller de Fotografía con móvil**, desde el 15 de octubre hasta el 11 de diciembre. Este taller por sus características no se incluye dentro del pliego de monitoraje que existe a nivel central y a través del cual se desarrollan los otros talleres.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El trámite de las subvenciones de Part. Ciudadana se encuentra dentro de la Propuesta Provisional de Resolución. Ahora se abre un plazo de REFORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS, desde el día 3 al 17 de septiembre.

CASCO HISTÓRICO.

Sobre la Delegación del Casco Histórico informa sobre varios temas. Algunos de los cuales han sido presentados por miembros de esta Junta Municipal a través de Ruegos y Preguntas.

Información sobre el Plan de Gestión.

En la anterior sesión ya realizó un avance del mismo. Del trabajo realizado por la empresa adjudicataria, desde la oficina del Casco y la Gerencia de Urbanismo se ha realizado una memoria de los datos recabados y a lo largo del día de mañana se va a presentar a los medios de comunicación la memoria del Plan de Gestión del Casco. En esta rueda de prensa realizará un información esquemática de los cuatro ejes en torno a los que se desarrolla este documento: desarrollo sostenible, habitabilidad, sostenibilidad y conservación del patrimonio. También tienen previsto presentarlo a todas las delegaciones municipales, a todas las entidades que forman parte de la mesa del Casco, a la cual pertenecéis muchos de los que estáis.

El Sr. Ortega traslada que ellos han solicitado conocer el documento y no le han contestado. Le responde la Sra, Presidenta que sino se le ha contestado a esta petición es porque entienden que pertenecen a entidades a las cuales está prevista presentar el informe. No obstante están abiertos a enviarlo ampliamente.

El plan de Gestión se pretende que sea un documento vivo que se vaya modificando a lo largo del tiempo,. El Plan de Gestión no sólo incluye el Centro Histórico, ya que

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Córdoba tiene cuatro patrimonios histórico. El Plan de Gestión es del conjunto histórico..

Una vez haya sido visto este documento por las diferentes entidades se llevará al Pleno para su aprobación y posteriormente enviarlo a la Unesco.

En Córdoba se va a celebrar el Congreso de Ciudades Patrimonio, cuyo lema va a ser “La habitabilidad en los Cascos Históricos”. En España ya anteriormente se celebró en Santiago de Compostela. Toda la programación del Congreso viene determinada por la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM). sin embargo desde el Ayuntamiento de Córdoba querian una implicación directa, para lo cual se sacó una licitación para todo las cuestiones de logísticas de este evento y además se van a poner en marcha diferentes actividades por distintas delegaciones municipales.

3. Toma de conocimiento del Decreto 2024/11303 por el que se nombra y cesa al representante suplente en la Junta Municipal Distrito Centro, a propuesta del grupo municipal Hacemos Córdoba.

Se procede a dar lectura del Decreto 2024/11303, por el cual se nombra y cesan respectivamente a propuesta del grupo municipal Hacemos Córdoba a Práxedes Pérez y Sonia Bachiller.

La Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento del Decreto /202411303, por el cual se nombra como nuevo representante suplente por el grupo municipal Hacemos Córdoba a Doña Práxedes Pérez Vargas y cesa como representante suplente Doña Sonia Bachiller. Dicho decreto se adjunta al acta de la sesión (Documento 1/JMDC100924)

4. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la secretaria quien informa de las líneas generales del Informe de gestión, cuyo documento fue remitido con anterioridad a todos los miembros de esta Junta Municipal y cuya copia se adjunta al acta de esta sesión (Documento 2/JMD.C/100924):

La secretaria Informa:

- de los usos de espacios autorizados en el periodo comprendido entre esta sesión y la pasada del mes de junio. En este período en el Centro Cívico Alcázar no ha habido ninguna petición de espacio. En el Centro Cívico Centro, se han venido desarrollando algunas actividades periódicas y puntuales, en concreto 2 actividades periódicas a

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

través de una ludoteca organizada por la Asociación Mariposas de Colores y la actividad de yoga, organizada por la Asociación de Vecinos Axerquía. El número de actividades puntuales ha sido de 10.

- en cuanto a los gastos efectuados durante este periodo suman un total de 2.718,40 €

No habiendo ninguna pregunta que realizar al respecto, la Junta Municipal Distrito Centro, toma conocimiento del Informe de la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro y Alcázar, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

5. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

Toma la palabra la Secretaria para informar de los ruegos y preguntas que han sido trasladados en la sesión anterior y cuyo contenido aparece reflejado en el acta de la sesión anterior.

Al mismo tiempo informa sobre las respuestas que se han recibido sobre los temas trasladados,

Respuesta de Sadeco a la pregunta 20/24 y 28/24.

Respuesta de Infraestructuras a la pregunta 16/24 y 25/24

Respuesta de Vía Pública a la pregunta 17/24

6 . Invitación al Sr. Delegado de Inclusión y Accesibilidad, Movilidad, D. Bernardo Jordano de la Torre, para informar sobre asuntos que afectan al Distrito Centro.

En primer lugar la Sra. Presidenta da las gracias al Sr. Jordano por aceptar la invitación de esta Junta Municipal. Le informa que desde este órgano se le han trasladado diferentes ruegos y preguntas relacionados con su delegación y algunas de ellas están relacionadas con temas de movilidad y accesibilidad. A continuación le cede la la palabra :

En lo referente a las zonas de bajas emisiones que ha aparecido en la prensa no afecta a las zonas del centro ya que estas zonas en su delimitación coinciden con las zonas ACIRE. Se van a cambiar las cámaras de las calles tan sólo.

Se está comprobando que están entrando demasiado vehículos en zonas Acire de nuestra ciudad y es necesario tomar medidas. En el tema de acceso a los coches

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

se viene observando que son muchos los padres que llevan a sus hijos a los colegios, el problema está cuando se exceden en el tiempo de llegada y de salida del vehículo al dejar a los niños un exceso va generando atascos y colas. Hay que intentar buscar soluciones a este problema. Desde su delegación se establecen las normas que la policía debe encargarse que se cumplan. Si es necesario modificar algo sobre este tema, debemos de verlo entre todas las partes.

Toma la palabra el Sr. Rios, quien informa que desde el colegio López Dieguez se han sumando al proyecto de la delegacion de Educación “Caminos Escolares seguros” y que a este proyecto que oferta el ayuntamiento pueden sumarse más colegios del centro histórico. Informa sobre los atascos de tráfico en zonas comode San Pedro, donde se sitúa el Colegio las francesas. Se encuentran en una zona que no es ACIRE, lo que provoca muchos más problemas de circulación lenta y atasco a la hora de la entrada y salida del colegio por parte de los padres y madres de los niños de este colegio. Además plantea el problema que a diario se da en la calle Alfonso XII donde la circulación de vehículos es importante al no encontrarse en una zona ACIRE , lo que provoca que transitar por esta calle resulte complicado dado los Acerados tan estrechos que además posee. Habría que buscar una solución al este tema y barajar poner una plataforma única en esta calle.

El Sr. Jordano contesta que se estudiará y que habrá que ver los datos estadísticos, donde se compruebe el número de vehículos que transita por esta vía durante diferentes franjas horarias.

Toma la palabra el Sr. Ortega quien traslada el problema similar que se vive también en la zona del colegio Salesianos así como en la Plaza de Juan Bernier y en San Agustin donde se satura de coches a las horas de entrada y salida de los colegios. Propone que la calle María Auxiliadora y Santa Maria de Gracia se conviertan en zonas ACIRE.

Sobre este tema el Sr. Delegado responde que habrá que estudiar las diferentes situaciones de cada zona y colegio y escuchar todas las partes, porque no se puede llegar a buscar una solución estandar para este problema. Él está abierto a escuchar todas las partes. Además es importante contar con el apoyo de la Policía Local para evitar estas situaciones.

El Sr. Borreguero expone la solución que a este mismo problema se dió en el Colegio Santos Martires, donde se optó porque los niños entrasen al colegio por la puerta trasera, de este modo se evita el colapso de coches. Continua informando también de que en el barrio de San Basilio hay cada día más problema de aparcamientos, cuando la realidad que allí se da es, que cada día hay menos vecinos y sin embargo hay mayores problemas para aparcar a pesar de existir pizona para

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

acceder. Hay que intentar buscar una solución a este problema y ver que es lo que está provocando esta situación.

Responde el Sr. Delegado para una vez más insistir en que, cada uno de estos problemas de accesibilidad y movilidad, deben estudiarse caso por caso , puesto que las situaciones deben ser analizadas por separado y no de modo genérico.

La Sra. Arcas traslada que debemos ser los mismos vecinos quienes contactemos con la Policía Local para informar de los problemas de tráfico y estacionamiento que existen en las calles del Centro .

El Sr. Borreguero insiste en que debe de revisarse el tema de acceso a zonas ACIRE. El Sr. Delegado no cree que sea necesario esta revision pero si se compromete a analizar esta situación.

Toma la palabra la Sra. Martínez para también manifestar las innumerables quejas que recibe sobre accesibilidad de vehículos pesados y voluminosos transitando por calles estrechas, que en muchas ocasiones como ocurre en la calle Buen Pastor destrozan las fachadas al transitar por ellas, dada la estrechez de la calle. El problema de la calle Buen Pastor se han presentando innumerables denuncias. Es necesario buscar itinerarios alternativos para el transporte a estas zonas tan estrechas. El Sr. Delegado responde que este problema se puede arreglar con más presencia policial, que actualmente no hay plantilla para ello,

El Sr. Delegado insiste en que hay reglamentación para todas estas situaciones y problemas, lo que ocurre es que la gente las obvia. Quizás sea necesario imponer sanciones para evitar estas situaciones En lo referente al pintado de los pasos de peatones que están muy desgastados, en muchas ocasiones su deterioro es inmediato debido al tipo de material que se emplea en la pavimentación de los pasos de peatones, que no facilita un buen agarre de la pintura. No obstante se ha hablado con la empresa encargada de estas tareas para que los pinte con una pintura que tenga mejor agarre. Desde su Delegación se trabaje constantemente para que los pasos de peatones además de que se pinten , también se realice con materiales que permita la visibilidad a personas con problemas de visión.

En cuanto a la propuesta que se ha realizado desde esta Junta Municipal de plataforma única en diversas calles del casco , resulta muy complicado porque aunque la plataforma única facilita el acceso a personas con sillas de ruedas sin embargo no favorece la movilidad de determinadas personas con problemas de visión, ya que le estás quitando las refencias para moverse por la calle. Buscar un equilibrio perfecto que beneficie a todas los transeuntes es bastante complicado.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El Sr. Borreguero le traslada el problema que existe en la escalera de madera que hay detrás de el Alcázar, ya que por un lado se resbala bastante y además muchas de las pequeñas luces de señalización que tienen se encuentran fundidas con lo que la visibilidad es escasa. Propone colocar una farola y cambiar esa escalera. Le responde el Sr. Delegado que para la iluminación no tiene presupuesto ni es competencia de su delegación, lo que hará es proponerlo a Infraestructuras. En cuanto a la escalera resbaladiza toma nota para subsanar este problema.

La Sra. Velasco informa al Sr. Delegado de unas zanjas que llevan abiertas bastante tiempo en la calle Duque de Hornachuelos, en la zona donde pueden transitar los peatones. Le pregunta el Sr. Delegado sobre la empresa o entidad que está realizando esta obra en esta zona, puesto que será la responsable de su reparación.

Continúa la Sra. Velasco exponiendo el problema que existe de movilidad por las calles del casco histórico actualmente, motivado en gran parte por la cantidad de veladores que hay en las calles.

La Sra. Velasco considera que la formación de la ciudadanía es muy importante. Debe de ser desde la acción política quienes realicen campañas de concienciación al ciudadano sobre todos estos temas que se están tratantado. Le responde el Sr. Delegado que se realiza campañas y se difunde muchos de estas cuestiones pero muchas veces no llega a calar en el ciudadano.

El Sr. Luque toma la palabra para informar de que estaba prevista para los meses de julio y agosto la reforma de la calle Alfaro, pero no se ha realizado. No se conoce aún el plan de tráfico previsto como alternativa mientras se arregla esta calle. Esta información se debe hacer llegar a los grupos municipales, al Consejo de Distrito, etc. Propone como alternativa que ya que no se ha podido realizar en el verano posponer esta obra para el verano próximo. Además que cuando se comience las obras se tenga muy en cuenta la señalización adecuada de pasos de peatones y demás temas de movilidad y accesibilidad que sean necesarios.

Continúa informando del problema que también se da en la calle Alfaro y otras muchas calles del centro con los vehículos pesados, como por ejemplo los autobuses de Aucorsa. En muchas ocasiones estos vehículos circulan por las calles tan estrechas a demasiada velocidad, con lo que habría que dar instrucciones claras a algunos conductores para que aminoren la velocidad, puesto que en ocasiones debido al tamaño enorme de estos vehículos unido a la velocidad pone en peligro a los transeúntes. Propone que con el tiempo se vaya incrementado la flota de autobuses, sustituyendo estos vehículos por microbuses y que a lo mejor es necesario espaciar el tiempo de los recorridos para que los conductores vayan con menos prisa. Este problema que se da con los autobuses de Aucorsa también es trasladable al Bus turístico, que debería de circular el pequeño en lugar del grande.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

El Sr. Delegado le responde que mañana va a tener lugar la reunión sobre la reforma de la calle Alfaro. Considera, igual que el Sr. Luque, que sería más conveniente que se pudiese realizar más tarde, pero que dado que la obra ya se encuentra adjudicada va a resultar difícil. Desde su delegación han planteado bastantes cuestiones en esta reforma, pero habrá que ver lo que nos dice la delegación de Infraestructuras y la empresa al respecto. De todo ello se dará la oportuna información.

Con respecto al incremento de la flota de autobuses de Aucorsa, indica que conlleva incremento de plantilla de conductores que no es algo tan fácil y además dado el volumen de personas que utilizan esas líneas de autobuses significa incrementar también el número de microbuses que deben circular por una línea. Para el próximo año se está previsto la incorporación de 17 autobuses nuevos., con lo que el número de vehículo con bajas emisiones se va incrementando.

La Sra. Presidenta da las gracias al Sr. Delegado de Movilidad porque considera que ha aclarado las cuestiones que desde esta Junta Municipal se le habían planteado. El Sr. Delegado abandona la sesión a las 19:30 horas.

7. Urgencias.

No se presentan.

8. Ruegos y preguntas.

A continuación se formularon los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego 32/24 “ El Sr. Luque, representante de Hacemos Córdoba, solicita una REVISIÓN Y MEJORA DE LA ILUMINACIÓN EN CALLES DE LA JUDERÍA Y ENTORNO DE LA MEZQUITA CATEDRAL. Manteniendo una iluminación apropiada para las características de este conjunto patrimonial, evitar las zonas de penumbra e iluminación insuficiente que desvirtúan la imagen nocturna de las calles y monumentos y que provocan situaciones de inseguridad para el vecindario y las personas visitantes. La celebración del Congreso Mundial de Ciudades Patrimonio puede ser una buena ocasión para llevar a cabo esta actuación”.

Se ha remitido a la Delegación de Infraestructuras.

Ruego 33/24 “ El Sr. Luque, representante de Hacemos Córdoba solicita PROYECTAR NUEVOS CENTROS CÍVICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DISTRITO CENTRO. Las actuales instalaciones del Centro en la Plaza de la Corredera no disponen de espacios suficientes y adecuadas para desarrollar un programa amplio de actividades para la población del Distrito. Conforme viene reclamando el vecindario, sería muy apropiado estudiar y ejecutar la ampliación de estas instalaciones con el edificio anejo del antiguo Pósito, recuperando así para la ciudadanía un espacio actualmente en desuso y ruinoso, fuente de insalubridad e inseguridad, en una zona tan céntrica y emblemática del casco histórico. Recordemos que este edificio de propiedad municipal ha sido declarado Bien de Interés Cultural por sus valores históricos y patrimoniales. Por otra parte, estudiar y ejecutar la creación de una sede complementaria en la Plaza San Agustín, números 4 y 5, teniendo en cuenta que hubo financiación para ello en los Fondos Feder EDUSI y sería posible destinar para esta finalidad créditos remanentes u otros capítulos presupuestarios”.

Se ha remitido a la Delegación de Participación Ciudadana y la Gerencia de Urbanismo.

Ruego 34/24 “ El Sr. Luque, representante de Hacemos Córdoba solicita **PROCEDER A LA LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DE SOLARES Y ESPACIOS EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE LA CORREDERA**. Aprovechando la celebración del Congreso Mundial de Ciudades Patrimonio, efectuar una revisión de los espacios actualmente invadidos por maleza, suciedad, escombros y roedores que no solo ofrecen una imagen deplorable de esta zona del centro histórico de la ciudad, sino que son fuente de insalubridad e inseguridad para las vecinas y vecinos de la zona.

Se ha remitido a la empresa municipal SADECO.

Pregunta 35/24 “ El Sr. Ortega pregunta que si existe un protocolo para el mantenimiento, cuidado y preservación de los árboles catalogados como singulares en el Casco Histórico ? ¿ Que se esta haciendo para evitar la muerte de estos árboles ?”

Se ha remitido a la Delegación de Infraestructuras.

Pregunta 36/24 “ El Sr. Ortega expone: el incumplimiento de la prioridad de el uso residencial de las viviendas en el Casco Histórico, establecido en el PEPCH, Repercute en la Vecindad. ¿ Porque no se está siguiendo las directrices del PEPCH ? . ¿ Qué medidas se van a adoptar para priorizar el uso residencial ? ¿ Para cuando moratoria de licencias para uso turístico e inspección para impedir el crecimiento y presencia de viviendas de uso turístico no registradas ?

Se ha remitido a la Gerencia de Urbanismo.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Pregunta 37/24 “EL Sr Rios pregunta en relación al Plan “ Arreglamos tu cole” en el que se prioriza la intervención de mejora en 13 centros escolares, uno de ellos de la zona centro como es el CEIP López Dieguez, que fue presentado hace casi un año por su Delegación y cuyas obras estaba previsto desarrollarse este pasado verano. Queremos saber cuando se tiene previsto iniciar tal intervención en el mencionado centro escolar”.

Se ha remitido a la Delegación de Infraestructuras.

Pregunta 38/24 “EL Sr Rios expone que en relación al anuncio realizado en prensa por el Delegado de Infraestructuras D. Miguel Ruiz Madruga a principios de verano, sobre la ampliación del parque Infantil de los Jardines de Orive y la creación de uno nuevo en el entorno de la Magdalena, queríamos conocer las fechas de la ejecución del proyecto, así como otros detalles del mismo a la hora de poder realizar aportaciones y propuestas”.

Se ha remitido a la Delegación de Infraestructuras.

Ruego 39/24 “ EL Sr Rios expone que habida cuenta de que el Delegado de Movilidad y Accesibilidad nos deja claro que las intervenciones para hacer accesibles determinadas calles o zonas no son de su competencia, ruego al Delegado de Infraestructuras D. Miguel Ruiz Madruga, que priorice la intervención de mejora de accesibilidad y tránsito para personas con movilidad reducida, carritos de bebé y otras casuísticas similares en el entorno de la Plaza de San Pedro, con especial atención a la calle Alfonso XII, debido a la estrechez de su acerado y los desniveles por los vados de las cocheras. La conversión de esta calle en una plataforma única sería la opción más acertada para favorecer el tránsito peatonal, ya que ni siquiera es zona ACIRE y tiene un tráfico muy elevado”

Se ha remitido a la delegación de Infraestructuras.

Ruego 40/24 “ La Sra. Martínez exige que cuando Sadeco tome unas decisiones que afectan a la vecindad, como el cambio de ubicación de contenedores, se reúna con antelación con los vecinos para informar y explicar los motivos de esas acciones “

Se ha remitido a la empresa municipal Sadeco,

Ruego 41/24 “ El Sr. Pareja nos traslada a través de un escrito que se adjunta, los problemas de accesibilidad que existen en diferentes calles del Distrito: Calle Nieves Viejas, Zarco, Muro de la Misericordia, Angel Maria de Barcia y San Isidoro y solicita a la Delegación de Accesibilidad la creación de los itinerarios peatonales accesibles en las calles citadas “

Se ha remitido a la Delegación de Accesibilidad.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte horas del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 26 al **38** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-Lourdes Morales Zaragoza

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
LOURDES MORALES ZARAGOZA (TENIENTE DE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

NIF/CIF

****140**
****702**

FECHA Y HORA

14/01/2025 20:28:00 CET
16/01/2025 11:27:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 49d3486ee3336debc94b0149a6d0736b5a0b2127205efe8695e7c984537907872e097ab9d4a797b907a15a4ea18bfbc02e5e37e6cf49759373a860b343a7795f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2025_0000000000000000000000023258828

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2025 20:27:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

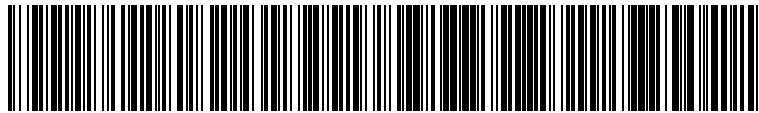
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 003ea32e9b23c8d506cb0399f072d68f45799680

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf